RECTORADO

Coordinación

Unidad Operativa de Contrataciones

UNP-UOC Nº 188/2017

Pilar, 28 de junio de 2017.-

Señor/es:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Dirección: Paraiso esq. Yuasy'y – Bº Terminal

Teléfono: 021-560220

Asunción

Notifícole, que su empresa ha sido adjudicada en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa N° 15/2017 con ID N° 326.753 para la ***"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS"***, mediante Resolución N° 286/2017 de fecha 26 de junio de 2017, a la Empresa:

- **INDUSTRIA & HOGAR S.R.L.**, con RUC N° 80039235-3, por la totalidad del llamado.-

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar.-

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO 1991

Lic. Isidro M. Ferriol C.

Coordinador – UOC

REPORTE DE TRANSMISION

29 JUN. 2017 09:25

SU LOGO : UOC-RECTORADO-UNP
SU NÚMERO DE FAX : 0786232511

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9021560220	29 JUN. 09:25	00'37	TRANS	01	OK

UNP-UOC Nº 187/2017

Pilar, 29 de junio de 2017.-

Señor/es:
INDUSTRIA & HOGAR S.R.L.
Dirección: Avda. Irala esq. Pablino Antola
Teléfono: 0786-233100
Presente

Notifícole, que su empresa ha sido adjudicada en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa N° 15/2017 con ID N° 326.753 para la "***ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS***", mediante Resolución N° 286/2017 de fecha 26 de junio de 2017.-

Las Adjudicaciones fueron concedidas, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar.-

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Nelly Escobar
29/06/17.

Mello esq. Iturbe – Telefax: 0786-232511 - Pilar – Paraguay
E-mail: uocrectorado@gmail.com